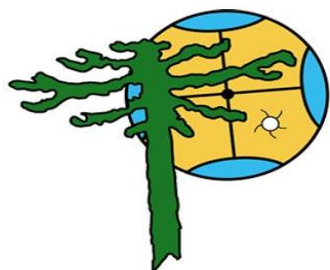


MUNICIPALIDAD DE KURAREWE

Municipalidad de Curarrehue, Región de la Araucanía
Secretaría Municipal



CURARREHUE
Un paraíso por descubrir



MUNICIPALIDAD DE KURAREWE



CURARREHUE
Un paraíso por descubrir

**ACTA
REUNIÓN ORDINARIA
N°041
13.01.2026
Concejo Municipal de Curarrehue**



**ACTA SESION ORDINARIA N°041 CONCEJO MUNICIPAL
CURARREHUE**

En Curarrehue, a 13 días del mes de Enero de 2026, siendo las 09:15 hora da inicio a la sesión Ordinaria N°040 del Concejo Municipal de Curarrehue, Preside el Sr. Alcalde de la Comuna, Don Daniel Parra Calabrano, con la asistencia de los señores Concejales, Sra. Marisol Marillanca Sepúlveda, Sr. Cesar Carrasco Jiménez, Sra. Nayadeth Contreras Jaramillo, Sra. Sonia Sabugal Saldaña, Sra. Mildret Flores Ramos, Sr. Jorge Calfueque Marillanca.

Asiste, además, Don Christian Cartes Flores, Secretario Municipal (S), quien actúa como Ministro de Fe y Sra. Silvana Cofré como secretaria de actas.

Tabla

1. Objeciones y Aprobación Acta Anterior N°040.
2. Lectura y análisis de Correspondencia.
3. Modificación Presupuestaria Municipal.
4. Subvención 2026 Cuerpo de Bomberos Curarrehue.
5. Sanción Adjudicación y Aprobación del Contrato de ejecución "Mejoramiento Sistema de Calefacción Caldera CESFAM Curarrehue".
6. Sanción y aprobación de las superficies resultantes subdivisión predio sector Flor del Valle.
7. Sanción demolición refugio peatonal (garita).
8. Temas de Concejo.
9. Puntos Varios.

Presidente: Da comienzo a la reunión Ordinaria N°041 siendo las 09:15 horas.

1. OBJECIONES Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR N°040.

Presidente: Somete a consideración del Concejo Municipal acta Ord. anterior N°040 del Concejo Municipal.

Concejala Marillanca	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejala Contreras	SI
Concejala Sabugal	SI
Concejala Flores	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI



Acta aprobada sin Observaciones.

2. LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA

Secretario Municipal: Da lectura a Invitación Camperos Maite, Don Miguel Aliante.

- Nelson Cruce Seguel, solicitan reunión.
- Memorándum N°21, solicitud RRHH honorarios suma alzada salud.
- Memorándum N°24, contratación as. Auditoria, D. Control.
- Memorándum N°25 contratación abogado, D. Control.
- Memorándum N°17 escalafón de mérito, informe personal municipal.
- Plan Comunal Riesgo de Desastres.

3. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL.

Presidente: Somete a consideración del Concejo Municipal, Sanción Modificación Presupuestaria Municipal, Según memorándum N°14.

Concejala Marillanca	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejala Contreras	SI
Concejala Sabugal	SI
Concejala Flores	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI

Acuerdo N°306

El Concejo Municipal Aprueba por Unanimidad, Rebajar gastos de CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS Monto: \$3.000.000.- y traspasar a:

□	CONTRATACIÓN HONORARIOS	2.000.000.-
□	ALIMENTACIÓN	1.000.000.-

A.- Disminuir Egresos:

22 08 011	Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos	M\$3.000.-
	Actividades Municipales- Fiestas de Tradiciones campesinas	
	TOTAL	M\$3.000.-

B.- Aumentar egresos:

21 04	Otros gastos en personal	M\$2.000.-
22 01	Alimentos y bebidas	M\$1.000.-
	Actividades Municipales- Fiestas de Tradiciones campesinas	
	TOTAL	M\$3.000.-

4. SUBVENCIÓN 2026 CUERPO DE BOMBEROS CURARREHUE.



Presidente: Somete a consideración del Concejo Municipal, Subvención Cuerpo de Bomberos Curarrehue.

Concejala Marillanca	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejala Contreras	SI
Concejala Sabugal	SI
Concejala Flores	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI

Acuerdo N° 307

El Concejo Municipal Aprueba por Unanimidad, Aprobar subvención para el año 2026, por un monto de \$10.000.000 al Cuerpo de Bomberos de Curarrehue, para los siguientes ítems:

- ✓ Combustible.
- ✓ Reparación y Mantenimiento del Material Mayor (Vehículos Institucionales).
- ✓ Adquisición de Material Menor (Todo implemento y herramienta de trabajo).
- ✓ Uniformes de Trabajo y Cuartel.
- ✓ Reparación y Mantenimiento en cuarteles.
- ✓ Artículos de Oficina.
- ✓ Artículos de Aseo.

5. SANCIÓN ADJUDICACIÓN Y APROBACIÓN DEL CONTRATO DE EJECUCIÓN "MEJORAMIENTO SISTEMA DE CALEFACCIÓN CALDERA CESFAM CURARREHUE".

Presidente: Somete a consideración del Concejo Municipal, adjudicación y aprobación del contrato de ejecución "Mejoramiento Sistema de Calefacción Caldera Cesfam Curarrehue".

Concejala Contreras: Tiene entendido que el proyecto no cumple con los requisitos para el perfecto funcionamiento del sistema de caldera.

Concejal Carrasco: Solicita se trabaje en una pronta iniciativa para la segunda parte del proyecto.

Concejala Flores: Vota que no, hasta que se haga presentación de proyecto con presupuesto viable.

Concejala Marillanca	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejala Contreras	SI



Concejala Sabugal	SI
Concejala Flores	NO
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI

Acuerdo N°308

El Concejo Municipal Aprueba por Mayoría Absoluta, celebrar la adjudicación y contrato de ejecución para el "Mejoramiento Sistema de Calefacción CESFAM Curarrehue" financiado con recursos del Programa Apoyo a la Gestión Local en Atención Primaria Municipal Resolución Exenta N°25365 de 17/09/2025, suscrito entre el Servicio de Salud Araucanía Sur y la Municipalidad de Curarrehue.

Nombre del proyecto	"Mejoramiento Sistema de Calefacción CESFAM Curarrehue"
Monto total adjudicado impuestos incluidos	\$ 33.255.908 iva incluido
Financiamiento	Programa Apoyo a la Gestión Local en Atención Primaria Municipal Resolución Exenta N°25365 de 17/09/2025, suscrito entre el Servicio de Salud Araucanía Sur y la Municipalidad de Curarrehue.
ID Licitación	3937-21-LE25
Oferente adjudicado	PELLIZZARI LTDA RUT 76.735.080-5

6. SANCIÓN Y APROBACIÓN DE LAS SUPERFICIES RESULTANTES SUBDIVISIÓN PREDIO SECTOR FLOR DEL VALLE.

Presidente: Somete a consideración del Concejo Municipal, Aprobación de las superficies resultantes subdivisión predio Flor del Valle.

Concejala Marillanca	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejala Contreras	SI
Concejala Sabugal	SI
Concejala Flores	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI

Acuerdo N°309

El Concejo Municipal Aprueba por Unanimidad, la actualización de las superficies resultantes para ser incluido en la presentación de respuesta de observaciones ante el servicio agrícola y ganadero (SAG).

1. Se cuenta con aprobación del Concejo Municipal de la Subdivisión del predio

municipal de Flor de Valle, según consta en Acta Reunión ordinaria N°124 de fecha 02.12.2024.

2. La necesidad de contar con una subdivisión del predio mundial para factibilizar dos obras de inversión, una es el Centro comunitario Flor del valle y otra es la inversión de infraestructura de Salud Municipal, donde actualmente se encuentra la estación medico rural.
3. La propuesta es tener dos predios resultantes, el detalle es el siguiente: a) Lote 34-B1, superficie útil de 0.125 Há y b) Lote 34-B2, de una superficie útil de 0.1125 Há y servidumbre de tránsito de 0.0125 Há de 5 metros de ancho.

7. SANCIÓN DEMOLICIÓN REFUGIO PEATONAL (GARITA).

Presidente: Somete a consideración del Concejo Municipal, Demolición de garita.

Concejala Contreras: Comenta que hay que ser responsable y pensar en el bien común, cree que hay que hacer un análisis profundo, vota que no.

Concejala Flores: Solicita informe de seguridad pública, se abstiene.

-Solicita un informe del DOM del costo que significa demoler esta garita.

-Ella se va a abstener de votar hasta que la jurídico se pronuncie al respecto y aclare si puede o no abstenerse de votar.

Concejala Marillanca	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejala Contreras	NO
Concejala Sabugal	SI
Concejala Flores	SE ABSTIENE
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI

Acuerdo N°310

El Concejo Municipal Aprueba por Mayoría Absoluta, la demolición de la Garita que se encuentra emplazada en Avda O'Higgins a la altura del N° 690. Según memorándum N°04.

8. TEMAS DE CONCEJO.

Concejala Marillanca: Consulta cuando inicia escuela de verano.

-Solicita informe funcionario de don Pedro Cid.

-Luminarias encendidas.

-Envía condolencias a familia de Maichin y Puala Bajo.



Concejala Contreras: Hay que ver la garita de Catripulli, entorpece la visibilidad, Rinconada.

- Informe proyecto avance servicio país.
- Informe sumarios licencias médicas, salidas del país.
- Hace mas de un año solicita informe de sumario por perdida de PC educación.

Concejala Sabugal: Solución a la solicitud del club de rodeo Trancura.

- Pasarela Chocol, solución urgente.

Concejala Flores: Hace entrega de acta de comisión.

- Cita a reunión de comisión art. 45 a las 11 horas el día jueves 15, con D. Control, Jurídico, DAF, D. Dpto. Salud, SECPLA.
- Respuesta sede Carén.

Concejal Calfueque: Envía condolencias a familia Cortez Cumiquir.

SANCIÓN SOLICITUD RRHH HONORARIOS A SUMA ALZADA DPTO. SALUD.

Presidente: Somete a consideración del concejo municipal, solicitud RRHH honorarios a sumaalzada Dpto. Salud.

Concejala Flores: Vota que no, documento llegó hoy a la mesa.

Concejala Marillanca	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejala Contreras	SI
Concejala Sabugal	SI
Concejala Flores	NO
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI

Acuerdo N°311

El Concejo Municipal Aprueba por Mayoría Absoluta, Solicitud Autorización Funciones Honorarios Ítem 21.03 "Suma Alzada" para contratación de personal de asesoría especializada en auditoría para la Dirección de Control, Municipalidad de Curarrehue, el cual debe realizar las siguientes funciones:

- Recopilación, preparación y análisis de Información de la Auditoría de las 3 áreas: municipal, salud y educación del periodo a auditar.
- Aplicar instrucciones y procedimientos de Auditoría entregados por contraloría.

- Emisión de Informes preliminar y final.

se estima un plazo de ejecución de 30 días, el monto propuesto es la suma de \$2.359.882, honorarios brutos, con cargo al presupuesto 2026 de la Dirección de Control, Según memorándum N°24.

CONTRATACIÓN DE PROFESIONAL ABOGADO.

Presidente: Somete a consideración del concejo municipal, solicitud RRHH honorarios a suma alzada Dpto. Salud.

Concejala Contreras: Como esto llego hoy el documento vota que no.

Concejala Flores: Vota que no, documento llegó hoy a la mesa y el informe está incompleto.

Concejala Marillanca	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejala Contreras	NO
Concejala Sabugal	SI
Concejala Flores	NO
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI

Acuerdo N°312

El Concejo Municipal Aprueba por Mayoría Absoluta, Solicitud Autorización aprobar Funciones, Honorarios Ítem 21.03 "Suma Alzada" para contratación de profesional abogado. aprobación de las siguientes funciones: Representación de la Municipalidad de Curarrehue en todas las causas judiciales que se tramiten en los tribunales de justicia. Se estima un plazo de ejecución de 3 meses, el monto propuesto es la suma de \$1.286.550, honorarios brutos, Según memorándum N°25.

Presidente: Somete a consideración del concejo municipal, solicitud RRHH honorarios a suma alzada Dpto. Salud.

Concejala Contreras: Considera que se están anticipando a cosas que no saben si van a ser necesarias y llego hoy el documento vota que no.

Concejala Flores: Vota que no, documento llegó hoy a la mesa.



Concejala Marillanca	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejala Contreras	NO
Concejala Sabugal	SI
Concejala Flores	NO
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI

Acuerdo N°313

El Concejo Municipal Aprueba por Mayoría Absoluta, aprobación de honorarios a suma alzada para el Departamento de Salud Municipal, y las funciones específicas que cumplirán profesionales, técnicos, administrativos a honorarios a contar de diciembre del año 2026.-, Según memorándum N°21.

Asignación de 3 odontólogos/as para la ejecución de Extensión Horaria en el CESFAM de Curarrehue PARA CUBRIR SOLO Y EXCLUSIVAMENTE EN LA AUSENCIA DE ODONTOLOGA TITULAR.

Funciones específicas:

- ✓ El odontólogo asignado tendrán como función la realización de Extensión Horaria, en el marco del Componente N°2: Continuidad de la Atención, correspondiente a la meta IAAPS, durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2026.
- ✓ Su desempeño estará orientado a resguardar la continuidad de la atención odontológica del CESFAM, **SOLO Y EXCLUSIVAMENTE** cubriendo las ausencias del/de la odontólogo/a titular en situaciones tales como:
 - Licencias médicas
 - Permisos administrativos (6 días)
 - Feriados legales (15 días)
 - Permisos de capacitación (5 días)
 - O cualquier otra eventualidad que impida su asistencia habitual
- ✓ La implementación de esta medida permitirá asegurar la oportunidad, accesibilidad y continuidad de las prestaciones odontológicas, contribuyendo al cumplimiento de los compromisos sanitarios y metas institucionales establecidas para el año 2026.

6.PUNTOS VARIOS.

Presidente: Da la palabra a coordinadores del Ironman que se encuentran en sala.

Cristian y Juan Pablo, representantes del Ironman, saludan a las autoridades y hacen entrega de carta de agradecimientos y dos copias del convenio firmado.

Concejala Marillanca: Solicita respuesta Puente Panqui.



Municipalidad de Curarrehue, Región de la Araucanía
Secretaría Municipal



- Camino acceso termas Panqui.
- Ripio, la Vega, Desparramar.

Concejala Contreras: Mejoramientos de caminos.

- Reunión en Catripulli por compromiso de agua.
- Rinconada denuncia por Facebook por scouts.
- Tema de alcantarillado en que quedaron los acuerdos con el presidente del APR.

Concejala Sabugal: Solicita se le envíe una carta de reconocimiento a los alumnos de Curarrehue que obtuvieron altos puntajes en la PAES.

Concejal Calfueque: Solicita enviar oficio para aplicar bischofita al camino.

Presidente: Envía condolencias a las familias que en estos días han sufrido pérdidas irreparables, familia Calfueque Soto y familia Cortez Cumiquir.

Se da por finalizada la reunión de concejo a las 11:30 horas.

Se deja constancia que el registro oficial del presente concejo se encuentra grabado en video y a disposición de los intervinientes en la página web de la Municipalidad de Curarrehue.